Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Alumna Camila ZABALA al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta por cuestiones de estudios en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Biología Molecular.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R e s u e l v e:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumna **Camila ZABALA** (D.N.I. Nº 38.019.327), al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del 01 de Diciembre del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 284

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgr. Marcela Alejandra DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.